

RESOLUCIÓN N° 150.- San Luis, treinta y uno de OCTUBRE de DOS MIL TRECE.-

Y VISTO: La invitación formulada por la Fundación Espacios Verdes, El Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE: I) DESIGNAR a la Dra. **MARIA ESPERANZA ALONSO**, Secretaria Civil del Juzgado de Competencias Múltiples con jurisdicción en el Departamento Junín, San Luis, a fin de que participe, en representación del referido juzgado, en el módulo “los incendios forestales” a desarrollarse el día 01 de Noviembre del año en curso, en el marco del proyecto RESA (Responsabilidad en Educación Social Ambiental) ejecutado por la Fundación Espacios Verdes.

HAGASE SABER.-